

CARTAS INÉDITAS DE ESCRITORES ESPAÑOLES EN LA COLECCIÓN DE AUTÓGRAFOS DE DON ANTONIO ROMERO ORTIZ

Por Ana María Freire López

Una de las notas que caracterizaron la personalidad del político y escritor Antonio Romero Ortiz fue sin duda su afán coleccionista. Gracias a esto llegó a reunir gran cantidad de objetos de valor histórico, material, o simplemente curioso, hasta formar un museo al que dio su nombre.

Paralelamente, y fruto de la misma afición, acopió numerosos textos autógrafos, la mayor parte cartas, de personajes de su tiempo, importantes ya entonces, o que lo serían después. Ocupan varias carpetas en un orden alfabético un tanto peculiar, y en su gran mayoría son inéditos.

El museo de Romero Ortiz en conjunto fue estudiado por José Priego en su memoria de licenciatura, todavía no publicada, «Romero Ortiz y su museo de antigüedades»¹, atendiendo de manera prioritaria a los objetos artísticos, y mencionando los documentos, sin un especial estudio de los mismos.

Posteriormente, sin embargo, él mismo preparó una edición de *Gertrudis Gómez de Avellaneda. Cartas existentes en el Museo del Ejército*², en donde dio a conocer las cartas íntimas que la escritora dirigió a don Antonio Romero Ortiz, y que se hallaban entre los papeles de éste.

No obstante, existían muchas más, de valor muy desigual en cuanto a su contenido, pero todas interesantes por la identidad de sus autores. La importancia especial de cincuenta y seis cartas dirigidas a doña Emilia Pardo Bazán, con la particularidad de tratarse de un corpus reunido por la propia escritora, me animó a realizar un estudio y edición independiente³. Algo semejante ocurría con dos textos de Larra, con uno de Narciso Serra y con otro de Patricio de la Escosura, a los que he dedicado sendos artículos⁴. Las cartas restantes se podían agrupar en tres apartados, según sus destinatarios, y son las que transcribo a continuación, con el propósito no tanto de estudiarlas como de darlas a conocer, por lo que pueden aportar a quienes trabajen sobre los distintos correspondientes. Las he ordenado cronológicamente

¹ Leída en la Universidad Complutense en 1973.

² Madrid, Fundación Universitaria Española, 1975.

³ Véase: Ana María Freire López, *Cartas inéditas a Emilia Pardo Bazán (1878-1883)*, La Coruña, «Fundación Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», 1991.

⁴ «Larra, redactor de *El Español*. Dos textos inéditos», en *EPOS*, N.º VII. Madrid, UNED (en prensa). «Un proyecto desconocido del dramaturgo Narciso Serra», en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, XXVIII, 1991, págs. 661-664. «Una carta inédita de Patricio de la Escosura y unas elecciones en la Real Academia», en *Castilla*, n.º 15, págs. 85-88, Valladolid, 1990.

hasta donde ha sido posible conocer las fechas o averiguarlas. Cuando no ha sido así, esas cartas no datadas van al final del apartado correspondiente. He añadido, por parecerme útil, un índice de autores. En cuanto a la transcripción quiero advertir que he respetado los textos originales en la ortografía —incluso cuando los autores cometen faltas— y en la disposición de los mismos: colocación del nombre del destinatario, de la fecha, etc. Las abreviaturas las he desarrollado, señalando entre corchetes [] lo restituido, excepto en los casos tan comunes de las despedidas de las cartas: q.b.s.m., s.s.s., u otras semejantes. He actualizado la acentuación.

I. *Cartas dirigidas a Romero Ortiz*

Son 49 cartas que le enviaron a lo largo de treinta años diversos personajes, por razones de amistad, por motivos políticos, o recabando su influencia. La primera es de 1852 y la última de las que llevan fecha, de 1882. En algunos casos existen varias de un mismo corresponsal.

Algunas de estas cartas están escritas en un ambiente de elecciones, como casi todas las de Campoamor y bastantes de las de Alarcón. Contienen sugerencias y recomendaciones de personas para determinados cargos públicos, o peticiones de refuerzos para la causa de tal o cual candidatura. También son cartas de recomendación algunas de Patricio de la Escosura y una de Ventura Ruiz Aguilera.

La política es igualmente el telón de fondo de varias cartas de Valera, de Echegaray y de una de Núñez de Arce, especialmente interesante por la fecha y lugar donde está escrita: en Barcelona el 9 de octubre de 1868, siendo precisamente Núñez de Arce el gobernador de la provincia.

Otras en cambio, aunque dirigidas al hombre político, están relacionadas de algún modo con lo literario, ya sea para pedir su influencia o mediación en un asunto personal —como la de Jacinto Octavio Picón—, ya para contestar a una invitación de Romero Ortiz, como la de Mesonero Romanos⁵.

Finalmente podemos hablar de otras cartas más personales, que no están dirigidas al Romero Ortiz político, sino al escritor y amante de las letras. Están firmadas por Julián Romea, Echegaray, Patricio de la Escosura, Rodríguez Rubí, Fernán Caballero, Valera y el Conde de Toreno. Las de Curros Enríquez también se refieren a temas literarios, pero una de ellas pone además de manifiesto que existía otro punto de unión entre los dos gallegos: su pertenencia a la masonería.

II. *Cartas a Andrés Borrego*

Otro carácter tienen las diez cartas dirigidas a Andrés Borrego, el político y periodista fundador de *El Español*. El período que abarcan va de 1830 a 1856. Aunque algunas tratan asuntos más personales, en su conjunto son in-

⁵ He omitido una carta dirigida a Romero Ortiz por Casta Esteban, viuda de Bécquer, y otra del propio poeta, que iría en el apartado III, porque aunque pertenecen a esta colección no son inéditas: cfr. Rafael de Balbín y Vidal Benito, «Una carta autógrafa desconocida de G.A. Bécquer», *RLit*, 1970 (73-74), págs. 139-144.

teresantes porque aportan muchos datos para la historia del periodismo, de la vida de la prensa, en esos años, con sus implicaciones políticas, de censura, de control e incluso retirada de un determinado número por parte de la autoridad, etc.

Hay una de cada corresponsal y únicamente en la de Nicomedes Pastor Díaz y en la de Patricio de la Escosura no se hace referencia al periodismo, sino que tratan de la situación política. Especialmente interesante es aquélla en que Mesonero Romanos contesta a Borrego, transmitiéndole su experiencia en materia periodística.

III. *Cartas a diversos destinatarios*

Las hemos agrupado así para mantener cierta homogeneidad. Los remitentes coinciden en algunos casos con los de las cartas anteriores. Proceden de diversas donaciones a Romero Ortiz; en varias constan las circunstancias y el nombre del donante, como en el caso de la carta de amor de Espronceda a Carmen Soler, que le regaló a Romero Ortiz Miguel de los Santos Álvarez. Las quince cartas de este apartado no tienen, por descontado, unidad temática ni de otro tipo, y cronológicamente van desde 1834, fecha de la que escribe Quintana a Estremera, hasta una de Alarcón al pintor Ricardo Carduncho, fechada cincuenta años después, amén de dos sin fecha, firmadas por Donoso Cortés y Julián Romea.



I.1

Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: se me ha dicho que es V. el autor del juicio crítico que, sobre mi canto al nacimiento de la Princesa de Asturias, ha publicado *La Nación*⁶; y en este caso me creo en la obligación de dar a V., como lo hago, las más sinceras y atentas gracias por la bondad con que ha juzgado mi humilde obra.

Aprovecho con el mayor gusto esta ocasión de ofrecerme a las órdenes de V. como s. afmo. a.s.q.b.s.m.

J. Romea

16 de enero 1852

⁶ Apareció en el número del jueves 15 de enero de 1852.

I.2

Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Muy Sr. mío y estimado amigo: no he contestado a su apreciada del 18 hasta poder decir a V. el día en que había de leerse el *Ricardo III*⁷: hoy que ya lo sé dirijo a V. estos renglones para decirle que mañana martes a las siete de la tarde tendrá lugar la lectura en el salón del teatro destinado al efecto. ¿Quiere V. asistir, y leer el drama? Hágame V. el favor de hacérmelo saber por el amigo Montemar.

Yo no he tenido tiempo, como hubiera querido, para leer desde luego el drama, y espero con ansia la tarde de mañana para conocerle.

Doy a V. mil gracias por la confianza que me dispensa dejando a mi cuidado cortar o enmendar lo que juzgue oportuno: yo creo desde luego que la obra no lo necesitará; pero en el caso de que fuese necesario hacer algo, por conveniencias del efecto, nada haré sin consultarlo con V.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de V. afmo. am.ºy s.s.q.b.s.m.

J. Romea

lunes 22 de nov[iembr]e 1852

I.3

Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Muy Sr. mío y estimado amigo: he recibido el ejemplar de la obra titulada *La Iberia*, que por encargo de su autor se ha serbido V. remitirme. Ruego a V. muy encarecidamente dé al Sr. D. Sinibaldo de Mas las gracias más expresivas por su obsequio, y acéptelas V. también por la amabilidad con que ha desempeñado el encargo.

Tiene una verdadera satisfacción en repetirse de V. afmo. am.ºy a.s.q.b.s.m.

J. Romea

9 de agosto 1853

I.4

Ilmo. Sr. Dn. Ant.º Romero Ortiz

Mi querido amigo: como se vende V. tan caro en el congreso, no he tenido ocasión p[ar]a entregarle la nota y certificación adjuntas, que andan en mi bolsillo hace más de una semana.

Supongo recordará V. que se trata de un sobrino mío, hoy empleado en

⁷ Obra de Romero Ortiz, que fue publicada en Madrid en 1853.

Gobernación; y espero ser más afortunado en esta pretensión que en algunas otras⁸.

Deseando ver a V. más a menudo se repite suyo con todas veras amigo afmo. y comp.^o

P. de la Escosura

Viernes 18 de Mayo [1855]

I.5

Sr. Dn. Ant.^o Romero Ortiz
Oviedo

Madrid 23 Oct[ubr]e 1855

Mi estimado amigo y compañero: después de pedir a V. que disculpe mi tardanza en contestar a su favorecida, pues no procede de olvido sino de falta de [tiem]po, le diré en pocas palabras mi sentir sobre la cuestión que me consulta.

Si creo que el diputado que, sin causa justificada, falta hoy a las Cortes hace muy mal; entiendo también que una Autoridad, como V. lo es, no debe separarse de su puesto en circunstancias como las que aflijen hoy a n[uest]ra Provincia.

No sólo, pues, no me parece censurable, sino que tengo por meritoria su permanencia de V. en Oviedo, que con razón se quejaría si le abandonase quien tan celosa y útilmente le dirige y gobierna.

He dicho a V. francam[en]te mi parecer; a V. toca ahora resolver lo que mejor le parezca.

Aquí vamos poco a poco, y si no bien, menos mal que algunos dicen.

Consérvese V. bueno y a mí en su gracia, seguro de que es su verdadero amigo este su afmo. S.S.Q.B.S.M.

Patricio de la Escosura

I.6

Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Madrid 27 de Mayo 1856⁹

Mi estimado amigo: acuso a V. con satisfacc[ió]n el recibo de la suya de ayer, aceptando su oferta de restablecer sólidamente la buena inteligencia que nunca debió turbarse entre el colegio y la M.dr.

⁸ Parece que esta vez tuvo efecto la recomendación, pues al inicio de la carta, con otra letra, se lee: «Tome Vd. un volante y devuélvame la nota».

⁹ En esta fecha Patricio de la Escosura era Ministro de la Gobernación y Romero Ortiz Diputado por la provincia de La Coruña.

El plantel de los destinados a mandar un día n[uest]ro bizarro ejército, debe preservarse del veneno de las ideas mezquinas de exclusivismo y clase que ya pasaron; y a su vez la Milicia, que no es más que el pueblo armado, está en la obligación de considerar a los que desde la niñez se consagran en cuerpo y alma a la defensa de la patria.

El general O'Donnell con quien he hablado de este negocio, ve las cosas como yo, y tomará las medidas en consecuencia.

Yo confío en V. y le encargo primeramente el colegio; y en segundo lugar los Bandidos de la Provincia, que en esa parte está en malísima situación.

Queda de V. amigo afmo. q.b.s.m.

P. de la Escosura

P.D. Supongo que no habrá V. olvidado mi encargo para su secretario.

I.7

Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Madrid, Set[embr]e 23 de 1856

Mi estimado amigo y comp[añer]o: Por no haber sabido en tiempo oportuno la llegada de V. a esta Corte, no pude tener el gusto de saludarle como lo verifico ahora, felicitándole también por su nuevo destino.

Con este motivo me permitirá V. que me tome la libertad de recomendarle a mis cuñados D. Honorio y D. Eloy García S[anc]hez que serán los portadores de la presente, y que indudablem[en]te como establecidos en ésa, desearán a su vez ocasiones en que complacer a V.

Yo continúo el Ministerio de la Gobernación, Neg[ocia]do de Sanidad, y ruego a V. que si me considera útil en alguna cosa me ocupe en su servicio cuándo y cómo guste.

Se repite de V. afmo. am.º y comp.º q.b.s.m.

Ventura Ruiz Aguilera

I.8

Mi querido Romero: ha llegado a mí noticia que en el Ministerio se van a dar algunos ascensos, y como tiene U. en su sección a mi amigo y protegido D. José Rafael Guerra, espero de su cariñosa amistad que le aplique U. alguna *ascua a su sardina*. ¿No es verdad que lo hará U. si puede?...

Así se lo ruega y espera su apasionado amigo

R. de Campoamor

Por Cartajena

21 de Agosto 1861

San Pedro del Pinatar¹⁰

I.9

Mi siempre querido amigo: Urje, pero mucho, que le escriba U. una carta a Pepe Antonio Bolufer de Jávea, para que trabaje en favor de mi candidatura por aquel distrito con la eficacia que él sabe cuando quiere. La exigencia ha de ser *terminante*, diciéndole, lo que es verdad, que es la de U. la persona de

Campoamor¹¹

Alicante 9 de Agosto de 63

I.10

Mi querido Romero: necesito que indispensablemente escriba U. a Pepe Tono Bolufer de Benisa para que defienda mi candidatura en aquel distrito contra las influencias del famoso Thom.

Hágalo U. una cuestión personal, como lo haría su amigo que siempre le quiere mucho

Campoamor

29 de Agosto¹² [1863]

Por Murcia

San Pedro del Pinatar

I.11

Querido Romero: vaya otro encargo hasta que U. me conteste a los que ya le tengo hechos.

Es el caso que el juez de Alicante, con quien estábamos contentísimos, por razones de familia desea que le trasladen a Badajoz, que está vacante.

Me alegraré mucho que se le pueda complacer y en este caso no descuide U. que el relevo de Borrallo sea de toda su confianza.

Y no deje U. de encargar a alguno que me conteste¹³, pues necesito que el juez sepa que he escrito en su favor, pues es buen amigo nuestro.

¹⁰ Al comienzo hay una anotación de otra mano: «C[ontestad]a en 4 de 7^e (léase *sept*)[iembr]e.

¹¹ Se anota al comienzo la fecha de la contestación: 15 de setiembre 63.

¹² Al inicio hay una fecha, con otra letra, que será la de la contestación: 15 de septiembre 63.

¹³ Al comienzo de la carta hay una fecha, con otra letra, que suponemos es la de la contestación: 7 de setiembre.

Hace tiempo que sólo sé del mundo que escribo versos y que me acuerdo de U. con la intensidad de un amor invencible

Campoamor

5 de Setiembre

Por Murcia

San Pedro del Pinatar

I.12

Exmo. Sr. d. Ant.º Romero Ortiz

Mi estimado y querido amigo: vaya un párrafo en serio.

Si yo fuese algo oficial, y comprendiese que desde tal puesto podía hacer por su crédito de V. entre sus amigos políticos lo que yo le pido haga por mí hoy, ¿lo haría? —Póngase V. la mano sobre ese corazón que le sobra, y contéstese.

Verdad es que yo no puedo valer a los ojos de V. lo que V. a los míos; verdad es que V. no me querrá probablemente ni la mitad que yo le quiero a V. y que, por consiguiente, no hay paridad en los casos que propongo; pero, por eso mismo, ¿no sería digno de V. suplir con su largueza mi mala ventura de muchas clases?

Yo, solo, he hecho cuatro diputados ministeriales en las pasadas elecciones. Yo, desheredado personalmente por mi partido, me aparto de mis amigos y voto, y callo, y sufro... en aras de la Unión liberal. ¿Será mucho que yo pida que se me oiga al nombrarse al juez de mi ciudad natal, de mi distrito de ayer, de hoy y de mi mañana?

Apelo también a la rectitud de V., cuya inflexibilidad conozco.

Y, no cansando más, allá va la nota, y haga V. lo que quiera, no perdiendo de vista que, si soy muy exigente, en cambio no dejo de ser amigo cuando se me deja de complacer, ni se entibiará de manera alguna el sincero afecto que le profesa a V. su amigo y SSQBSM

4 Mayo

Pedro Ant.º de Alarcón

I.13

Illmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Granada 30 de Abril 1864

Mi muy querido amigo: el tiempo no está para sonetos, y por lo tanto le suplico en prosa que dé la última mano a los notarios de mi pueblo, concediendo a D. Miguel García Barthe la autorización que ha concedido V. a los últimos notarios de aquella ciudad.

Se lo estimaría a V. muchísimo quien nunca le ha servido a V. de nada; pero que desea complacerle y es suyo afmo. amigo QBSM

Pedro Ant.º de Alarcón

S.C. Fonda de la Victoria

I.14

Excmo. Sr. D. Ant.º Romero Ortiz

Granada 9 En[er]o 1865

Mi muy querido amigo: hoy escribo al Gefe rogándole que en lugar de proveer la vacante de canónigo ocurrida ayer en Guadix por fallecim[ien]to de D. Fran[cis]co Torres, traslade a aquella catedral a D. Sebastián Ruiz García, canónigo de Plasencia, y disponga de esta última canongía. La categoría es igual, y esta traslación volverá un buen hijo al seno de su familia.

Pronto nos veremos. La enhorabuena por la vicepresidencia¹⁴.

Mande V. a su amigo que le quiere, SSQBSM

Pedro Ant.º de Alarcón

I.15

Muy Señor mío:

Hallo la inclusa relación tan apropiada al periódico de V, *La muger cristiana*, que aunque impresa ya (pero hace años) en un periódico de Provincia, se la remito por si quiere y le conviene reimprimirla.

Caso que no, suplico a V. que me devuelva el original que le remito por ser el solo que poseo.

B.S.M.S.S. y más A.S.

Fernán Caballero

12 Enero 1865

¹⁴ En 1865, Romero Ortiz, ya en la Unión Liberal, fue nombrado Subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia. Esto explica el tono de esta carta y de las siguientes de Alarcón.

I.16¹⁵

Exmo. Sr. D. Ant.º Romero Ortiz

Granada 24 Set[iembr]e 1865

Mi muy querido y estimado amigo: no diga V. que no; que la crueldad es antigua, como diría Castelar.

No le olvida y le desea felicidad su agradecido amigo y comp.º

P. A. de Alarcón

I.17

Querido Romero: promesa hecha por U. a mi mujer:

Nombrar abogado Fiscal a D. Juan Romero, que ya lo es sustituto. ¿Es posible que ahora que están ustedes arreglando la secretaría no puedan ustedes hacer una combinación para darle la abogacía fiscal en propiedad? Dígaselo U. a D. Fernando¹⁶, y todos los días rogaré a Dios para que vayan ustedes a acompañar a la gloria a su buen amigo y compañero

Campoamor

6 de octubre de 1865

Por Murcia

San Pedro del Pinatar

I.18

Querido Romero: esté U. seguro que no se ha muerto U. del cólera por que Dios y Guillermina¹⁷ le reservan para que contribuya a la colocación de D. Juan Romero. Hoy le escribo al Gefe¹⁸ recomendádoselo también, y a U. le

¹⁵ Al principio, con letra de otra mano: «Se concedió».

¹⁶ Fernando Calderón Collantes, Ministro de Gracia y Justicia desde el 21 de junio de ese año, hasta el 10 de julio de 1866.

¹⁷ Guillermina O'Gorman, esposa de Ramón de Campoamor.

¹⁸ Seguramente se refiere al Ministro de Gracia y Justicia, Fernando Calderón Collantes.

mando una nota para que se la enseñe en todos los momentos en que le encuentre de buen humor, que supongo que serán pocos.

Su compañero y amigo hasta la muerte inclusive

Campoamor

9 de Noviembre [1865]¹⁹

Por Murcia. San Pedro del Pinatar

I.19

Querido Antonio: estoy en Madrid, y siempre queriéndole a U.

1— de los amigos de la marina sólo se sabe que están cruzados de brazos.

2— Ellos no quieren luchar de ningún modo.

3— Yo quisiera que se luchase de todos los modos posibles, aunque estoy persuadido del mal éxito, porque nos están destrozando las listas. Yo nunca estoy por las abstenciones, porque es hacer el papel de la zorra y las hubas.

De política nadie sabe a qué atenerse. Hoy llega Lersundi. Muchos creen que formará ministerio, pero yo tengo noticias de que se desea retroceder hasta el Estatuto.

Esto lo compendia todo.

De cierto no hay aquí más que lo mucho que le quiere a U. su buen amigo y compañero

Campoamor

Madrid 3 de Diciembre 66

I.20

Exmo. Sr. D. Ant.º Romero Ortiz

Madrid

Mi querido amigo: no tengo tiempo más que para dar a Vd. la enhorabuena y para rogarle que oiga sobre el estado de Barcelona a Pérez Zamora, que sale mañana de aquí. Mis funciones de vocal de la Junta, redactor de alocuciones, y gobernador de esta provincia no me permiten escribir a los amigos, y mucho menos si se tiene en cuenta que ayer éramos dos y hoy sólo yo quien sostiene aquí ciertas tendencias.

Basta por ahora; si consigo descartarme pronto del peso que las circunstancias me han impuesto y podemos vernos pronto en Madrid echaremos un

¹⁹ El año está anotado en el ángulo superior izquierdo, por otra mano.

párrafo muy largo y tendrá el gusto de darle un abrazo su buen amigo y s.s.q.s.m.b.

G. Núñez de Arce

Barcelona 9 de octubre de 1868

I.21

[1869]

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz²⁰

Muy estimado Señor mío:

Tengo el mayor gusto a enviar a Vd. el adjunto título p.^a su recomendado el Sr. Ribeiro.

Dispénseme Vd. que aproveche esta ocasión p.^a recordarle que mi sobrino Dn. Salvador Romero y Valera está cesante aún por obra del Sr. León y Medina, y q.^e deseo y suplico a Vd. le envíe de juez a Berja, y, si esto no es posible, a otro cualquier juzgado de ascenso, que no esté muy distante de Almería o de Cabra, donde viven su suegro y su padre.

Espero con ansia la credencial de juez de Lucena (Provincia de Córdoba) para Dn. Antonio Caracuel, a quien los Alcalá Zamoras, los Sres. Ríos Rosas y otras personas han recomendado a Vd., como yo, para dicho puesto.

En el alma agradecería a Vd. que me enviase estas credenciales antes de las elecciones, esto es, lo más pronto que pueda.

Dispense tanta molestia, y créame su afmo. amigo y S.S.q.b.s.m.

Juan Valera

I.22

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz²¹

Muy Señor mío y amigo:

He recibido la credencial que tuvo V. la bondad de enviarme nombrando Juez de 1.^a instancia en Vera, Almería, a mi sobrino Dn. Salvador Romero y Valera, que lo era cesante del Juzgado de Castro en la provincia de Córdoba.

Me apresuro a dar a V. las más expresivas gracias por haber atendido tan satisfactoriamente mi recomendación y se repite suyo afmo. amigo y seguro servidor q.b.s.m.

Juan Valera

Ene[ro] 6/69

²⁰ La carta está escrita en papel del «Ministerio de Estado / Subsecretaría / Particular». Al lado de este membrete se anota a mano con letra que no es de Valera: «Nombrado en 4 de enero/69 el Sr. Romero para el Juzgado de Vera».

²¹ La carta, no autógrafa, está escrita en papel del «Ministerio de Estado / Subsecretaría / Particular». Sobre este membrete, con otra letra se ha anotado: «Gracias por el nombramiento de su sobrino».

I.23

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

n.º 1 C[all]e de Don Pedro - 27 En[er]o 1871

Mi querido amigo: a la manía del Leilão, ha sucedido en mí la de las comedias caseras; y el Lunes próximo 30 del corr[ien]te representarán mis hijos y sobrinos en esta s[u] c[asa] *La escuela de los Maridos*, de Moratín.

Si la distancia y lo casero no le asustan a V., nos hará favor a mi mujer y a mí, honrándonos con su asistencia.

Siempre de V. y con todas veras amigo afmo.

P. de la Escosura

I.24

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz²²

Mi estimado amigo: prometí no tocar al gefe económico de la Coruña hasta no tener noticias esactas e imparciales de sus condiciones. El inspector Sr. Loren, que recorre aquellas provincias es persona ajena a la política, hombre de administración y sólo de administración, y me asegura lo que por muchos conductos yo sabía, que dicho gefe no puede con la carga q^e hoy tiene. Yo necesito hacer *administración*; he tomado el personal bueno o malo que la política me ha impuesto y por medio de las inspecciones, compuestas de personas de carrera, de inteligencia y de moralidad, me propongo purificarla.

No estrañe V. pues la resolución que respecto a su recomendado voy a tomar y que sin embargo no tomaré hasta que pueda separar *dos o tres* malos empleados de los que me hayan recomendado mis amigos políticos los radicales, para demostrar de esta manera q^e no es la pasión política la q^e me impulsa.

V. verá por mis actos q^e esta línea de conducta es inquebrantable y q^e sólo la sigo impulsado por la necesidad y por el sentimiento del deber.

De todas maneras y deseando q^e no me guarde V. rencor por esta mi franqueza soy su amigo y S.S.q.b.s.m.

José Echegaray

²² La carta, sin fecha, está escrita en papel del «Ministerio de Hacienda. Particular». José Echegaray fue Ministro de Hacienda en dos ocasiones: desde el 19 de diciembre de 1872 hasta el 23 de febrero de 1873; y del 4 de enero al 12 de mayo de 1874.

I.25

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Ministro de Ultramar &. &. &.

18 Calle de la Magdalena - 1.º Julio 1874

Mi estimado amigo: molesto a V. con esta carta de recomendación, movido por el grande interés que tengo en que logre su modesta pretensión el joven Dn. César Guillerna, Ingeniero segundo de Montes, que aspira a, y tiene solicitada, una de las plazas correspondientes a su clase, que van a crearse en la Inspección del cuerpo en Filipinas, si V. aprueba el proyecto que al efecto le está sometido.

Guillerna ha obtenido en su promoción el número primero; yo que le trato íntimamente sé que vale en realidad lo que de aquella distinción es presumible, y, cuando dadas las circunstancias, quebranto en su obsequio mi firme propósito de no molestar para nada a los gobernantes, V. comprenderá fácilmente que me intereso muy de veras en el negocio.

No creo engañarme suponiendo que para V. algo ha de valer la encarecida recomendación que repito de corazón²³.

Espero, pues, tener pronto motivo de agradecer a V. la colocación de Guillerna; y quedo como siempre de V. amigo afmo. y S.S.Q.B.S.M.

Patricio de la Escosura

I.26

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi querido amigo: una parte de mi familia tiene grande interés en que Don Manuel Llinás, propuesto en terna, aunque en tercer lugar, para una de las plazas vacantes de Procurador en La Habana, sea por V. nombrado. Si la cosa es posible sin grave inconveniente, como me lo figuro, ruego a V. que me dispense ese favor que será sinceramente agradecido.

Perdone V. esta impertinencia a su siempre de veras amigo y S.S.Q.B.S.M.

P. de la Escosura

4 de Nov[iembr]e 1874

18 Magdalena 2.º Drha.

²³ Efectivamente de algo debió de valer, pues se anota al comienzo de la carta: «Antecedentes 5/7», y con otra letra aún: «Obras públicas».

I.27

Excmo. Sr. D. Ant.^o Romero Ortiz

Mi distinguido amigo: Dispénseme V. que no le haya contestado antes y que hoy no lo haga de mi puño; estoy mal de salud y esto me impide hacerlo; por la misma causa no he ido a ver a D. Jaime Batalla Reis, pero iré, y si logro vencer la esterilidad que en estos momentos paraliza mi pluma tendré sumo gusto en hacer algo para la *Revista Occidental*²⁴.

Entre tanto sabe V. cuánto le quiere su siempre affmo. amigo q.b.s.m.

Juan Valera

21 Enero 75

I.28

Excmo. Sor. D. Antonio Romero Ortiz²⁵

Mi querido compañero: a las 11 ½ de hoy se celebra Consejo extraordinario en el de Estado, de precisa asistencia.

Por si a las 3 de esta tarde no hubiera concluido, ruego a U. que presida la Comisión para fijar las Fuerzas Navales, a la que asistiré tan luego como salga del Consejo.

De V. afmo. amigo y servidor Q.B.S.M.

Tomás R. Rubí

10 de Julio 76

I.29

Sor. D. Antonio Romero Ortiz

Madrid [1877]²⁶

Muy Sor. nuestro: tenemos el honor de remitir a V. *La Academia*, que consagrándose a discutir las cuestiones científicas, artísticas y literarias, que

²⁴ Esta revista se publicaba en Lisboa.

²⁵ Carta escrita en papel timbrado del «Congreso de los Diputados».

²⁶ La carta, que no es autógrafa de Valera, está escrita en papel timbrado de «LA ACADEMIA / Semanario Ilustrado / (Mayor, 85, pral) / Madrid / Administración». Este semanario, que comenzó en Madrid en 1877, vivió también durante 1878. Fechamos por lo tanto la circular en 1877.

más interesan a España, ha de merecer seguramente una acogida favorable por parte de una persona tan ilustrada como V.

En la seguridad de que no han de resultar fallidas nuestras esperanzas, y de que mereceremos el apoyo de V., le anticipamos las más expresivas gracias y nos ofrecemos de V. atentos S.S.Q.B.S.M.

Juan Valera

J. de Dios de la Rada Fco. M. Tubino
Delgado

I.30

Excmo. Sr. Don Antonio Romero Ortiz²⁷

Mi distinguido amigo:

Es en mi poder su apreciable carta fecha 5 del actual y la nota a ella adjunta que se sirve recomendarme de los concesionarios de la Canalización del Guadalete en la q^ª solicitan la aprobación del deslinde de terrenos, su amojonamiento y posesión, y en su vista debo decir a V. que aún no ha sido devuelto por la Junta de Caminos, Canales y Puertos el expediente de su referencia, recomendando por mi parte su pronto despacho, y al resolver este asunto tendré en cuenta su interés y celebraré mucho me sea dable poder complacerlo.

Entretanto, queda de V. como siempre afmo. at.^º amigo S.S.q.b.s.m.

G El Conde de Toreno

9 Junio 77 Madrid

I.31

Excmo. Señor Don Antonio Romero Ortiz²⁸

Mi distinguido amigo: He recibido su apreciable y atenta carta del 6 del actual, y enterado de cuanto en ella se sirva (sic) expresarme, no puedo menos de comunicar a V. las gracias más expresivas por las cariñosas frases con que me favorece, restándome sólo manifestar a V. que he tenido una verdadera satisfacción en complacer a su paisano y distinguido artista Sr. Cousiño²⁹, a la vez que la no menos grata de reiterarle (sic) con este motivo suyo afmo. amigo y at.^º S.S.q.s.m.b.

G El Conde de Toreno

8 D[iciem]bre 77

²⁷ En papel timbrado: «Ministerio de Fomento. Gabinete particular».

²⁸ En papel timbrado del «Ministerio de Fomento. Gabinete Particular».

I.32

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi muy querido amigo: Recomiendo a Vd. con el mayor empeño al portador de esta carta D. Pedro Goçalvez Almohalla, que me valió de mucho en pasadas luchas electorales, y a quien deseo complacer y ser útil. Ruego a Vd. encarecidamente q^e le reciba y atienda con su bondad acostumbrada y que le valga, hasta donde fuere posible, en un negocio q^e él le explicará.

Mucho agradecerá a Vd. esto, esperando q^e le perdone la molestia, su afmo. amigo

J. Valera

2 de Abril 1879

I.33³⁰

París 1 de Febrero 1880

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi respetable y querido amigo: desde mi última carta mi situación no ha variado en nada. Continúo ocupado en trabajos completamente literarios, y por ende, pues van escritos en castellano, salvo la modestia, poco lucrativos.

Bien quisiera hacer algo de más provecho, al menos de mejor resultado. Según mis noticias *Los Debates* no tienen corresponsal aquí: yo serviría con gusto ese puesto, tomaría lo que me diesen, poco o mucho, y trataría de dejar bien colocado³¹ el pabellón. ¿Quiere V. hacerme el favor de hablar a Albareda sobre el asunto? Abrigo la esperanza de que una indicación de V. me valdría de mucho.

Recomiendo a V. que no deje de leer el último o penúltimo número de *La Ilustración Española*, pues en la «Quincena parisién» habla Fernández de los Ríos de V. y del museo, diciendo cosas que tal vez vea con agrado. Él mismo me encarga que se lo diga.

Los emigrados han visto con agrado surgir el conflicto de las minorías, deshaciéndose en elogios para con V., que con tanta habilidad supo crear dificultades que hubiesen sido insuperables para el gobierno a no manifestarse desde luego impaciencias que deben calificarse duramente.

²⁹ Francisco Cousiño Vázquez, artista pontevedrés, nacido en 1839. Fue jefe conservador del Museo creado en Madrid por el Ministerio de Ultramar. Por la fecha de la carta pensamos que el hecho al que se refiere es el nombramiento de Cousiño como instalador de lo correspondiente a España en la Exposición Universal de París de 1878. En ella le premiaron precisamente una urna tallada en marfil que pasó a formar parte del museo de Romero Ortiz.

³⁰ Esta carta del escritor Jacinto Octavio Picón está escrita en papel de luto, con orla negra.

³¹ Había escrito «alto», pero lo tachó.

Por lo que toca al desenlace de la cuestión dicen unos q^e Cánovas queda muy quebrantado, otros que ha adquirido nuevo prestigio: en lo que todos están conformes es en no admitir la idea de que el partido constitucional sea llamado *solo* al poder: y por otra parte se dicen, ¿cómo va Sagasta a dejarse oscurecer por Posada?, ¿cómo va el Duque a colocarse al mismo nivel que el héroe de Sagunto?

Los fríos son aquí grandes todavía y pienso que de seguir así volveremos a ver el Sena completamente helado: con esta temperatura parece que tiene uno derecho de poder hablar ruso.

Nada más por hoy, querido Dn. Antonio; sino que no me eche en olvido y disponga de su affmo.

Jacinto

I.34³²

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Muy señor mío y de mi más distinguida consideración. Con el mayor sentimiento tengo que manifestar a V. que la crudeza de tiempo, mi edad casi octogenaria, y más que todo el achaque de mi falta de oído, me impiden absolutamente corresponder a la honra que se sirve dispensarme de asistir hoy viernes a la reunión de la comisión ejecutiva del Centenario de Calderón en los salones de Presidencia.

Esto no obstante, y si se creyese oportuno utilizar mi débil y cansada inteligencia en pro de la festividad consagrada al insigne ingenio Madrileño, desde luego me ofrezco a coadyubar a la patriótica idea hasta donde alcanzan mis escasas fuerzas y recursos intelectuales.

Con este motivo se ofrece a las órdenes del Sr. Romero Ortiz su aff.^o S.S.Q.B.S.M.

R. de Mesonero Romanos

1.^o de Abril 1881

I.35

Excmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi querido amigo y compañero:

a mi regreso de Barcelona recibo su apreciable solicitando a nombre de la poetisa y escritora lusitana Doña Guiomar Torrezão privilegio para introducir en el vecino reino el drama *El gran galeoto*.

Desde luego puede contar con él y sirva esta carta de testimonio y de autorización.

³² La carta está escrita en vertical, en un papel tamaño folio, cuadrículado.

Dispense V. si no le he contestado antes; la ausencia ha sido causa involuntaria de mi retraso.

Siempre es de V. am^o y S.S.q.s.m.b.

José Echegaray

23 de Abril de 81

I.36

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Mi distinguido amigo y paisano: Un año hará en breve que en memorable y por todos conceptos gratisima ocasión, tuve el honor de estrechar su mano y ofrecerle mis respetos en Pontevedra.

Hubiera querido entonces poder ofrecer a V. como deseaba un ejemplar de mi obrita *Aires d'a miña terra*; pero agotada la primera edición merced, no tanto a las persecuciones que contra mí suscitaron las suspicacias neocatólicas, como al inmerecido favor del público y de la prensa que, madre cariñosa, ha querido una vez más proteger en mí al último de sus hijos, no me ha sido dado satisfacer mis ansias tanto más vehementes e interesadas, cuanto era V. a quien iba a dedicarlo, juez competentísimo y docto y experimentado maestro en toda suerte de especulaciones literarias.

Publicada hoy la segunda edición, cumplo el deber, dos veces sagrado, como escritor y gallego, de enviar a V. el ejemplar adjunto de mis malaventurados *versións*, que, cuando no otro mérito para V., tendrán el de haber sido escritos en la misma lengua que V. habló en sus primeros años, de la cual para gloria de Galicia quedan todavía en los labios del orador eminente dejos dulcísimos y evocaciones santas, no sin emoción profunda escuchadas por los que como yo, quizá por que la aman mucho, ven en todas partes proyectarse la sombra azul de la querida patria.

No me atrevo a pedir a V. un juicio de esas poesías: ¡ay! harto sé que no merecen esa honra); pero si algo puedo merecer a su benevolencia yo le rogaría encarecidamente y le estimaría mucho se dignase acusarme recibo de ellas desde las columnas del *Boletín de la Mas.*, a cuya nobilísima institución ha tiempo que tengo el honor de pertenecer como miembro activo de la resp. log. *Auria* al or. de Orense y de la cual es V. en la actualidad el más alto y poderoso representante.

Con este motivo tiene el gusto de ofrecerse de V. con toda consideración su afectísimo amigo y h.

M. Curros

Orense, Junio 17 de 1881

I.37

Lisboa 28 de Abril de 1882³³

Exmo. Señor

Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi muy distinguido amigo: Se presentará a Vd. con esta carta e irá a hacerle una visita de parte mía el Exmo. Sr. Dn. Augusto Saraiva de Carvalho³⁴, uno de los más importantes y populares *leaders* del partido progresista en Portugal. Es orador y escritor elocuentísimo y aquí muy estimado. El Sr. Saraiva pasará dos o tres semanas en Madrid, a donde le llevan asuntos particulares de grande interés.

Muy de corazón he de agradecer a Vd. que le reciba, atienda y valga en lo q^e esté al alcance de Vd. y él necesite.

Por lo demás, yo entiendo q^e el Sr. Saraiva desea más que nada, por medio de esta carta, tener ocasión de conocer y tratar a Vd. a quien estima mucho, así por lo q^e Vd. en general es merecedor de ser estimado, como por sus excelentes trabajos acerca de la literatura portuguesa de nuestros días.

Créame Vd. siempre su afmo. amigo y S.S.q.b.s.m.

Juan Valera

I.38³⁵

Exmo. señor D. A. Romero Ortiz

Mi querido amigo: recomiendo a Vd. eficazmente a D. Pascual Escuder Moros, que tiene solicitada la plaza de Agente de contribuciones del Banco en la capital de Lérida. Tengo vivo interés en complacerle, por que es sobrino de un amigo mío, elector muy influyente en la provincia de Castellón, y le agradecería que hiciese en favor de mi recomendado cuanto le fuera posible.

Sabe Vd. que le quiere su antiguo amigo y s.s.q.s.m.b.

Gaspar Núñez de Arce

10 de junio de 1882

³³ Antes se lee, escrito por otra mano, lo que suponemos fecha de la contestación «C. 30 Mayo 1882».

³⁴ Augusto Saraiva de Carvalho murió precisamente el año 1882. Había nacido en Lisboa en 1839. Abogado y conocedor de la Economía política fue ministro varias veces en su país: de Hacienda, de Justicia y de Obras públicas.

³⁵ Al principio hay unas notas con otra letra: «Nota al Delegado (fho. en 14 junio) / C.^a junio 16/82».

I.39

Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Madrid 2 D[iciem]bre 1882

Mi distinguido amigo y respetable señor: En mi visita a su museo he recojido profundísimas impresiones que durarán por mucho tiempo en mi ánimo, de suyo impresionable. Aquellos salones préstanse a muy serios y detenidos estudios sociales, y a meditaciones grandes para todo espíritu soñador y artístico.

Dos objetos, en mi rápida visita, llamaron mi atención y conmovieron todas las fibras de mi alma: la *canana* de José María y el *tintero* de Ayala, el inmortal autor de *Consuelo*. Todas las amargas reflexiones que la presencia de esos dos objetos me ha sugerido, formúlolas en un artículo que ha publicado *El Porvenir* de hoy, y con el cual le envío el ejemplar de un monstruo que hace falta en su rico Museo.

Aprovecho esta ocasión para recordar a V. que sigo cesante y que le estimaría mucho, ¡muchísimo! no echase en olvido mis pretensiones, en la seguridad que, sea cual fuere el destino que pueda proporcionarme, bastará a satisfacer las aspiraciones de su verdadero amigo y servidor q.b.s.m.

M. Curros Enríquez

S/c Ancha de S. Bernardo 36 - 2.º

I.40

Exmo. Sr. D. Antonio Romero Ortiz

Muy S. mío y estimado amigo. Es adjunta la R[ea]l Orden concediendo la cruz de Beneficencia a su recomendado el Sr. Mariño.

He mandado que se estienda la licencia que pide el Médico del Nuncio, la cual no puede concederse sino en los términos que previene la R[ea]l Orden de 27 de Junio último, es decir, siempre que el facultativo deje otro en su puesto que desempeñe el cargo durante su ausencia.

De V. afmo. S.S. y amigo Q.B.S.M.

Tomás Rodz. Rubí

7 de Julio

I.41

Exmo. Sr. D. Ant.º Romero Ortiz

Domingo

Adiós, mi bueno y querido amigo: no he tenido tiempo de verle a V. antes de marchar. Sabe V. que le quiero, que le estoy muy agradecido, y que, aunque inútil, deseo complacerle.

En la carta de los gansos lo malo es la posdata. Mi posdata es la adjunta solicitud que recomiendo mucho.

Espero sus órdenes de V. en Granada, calle de *Santa Escolástica*, 17.

Salud y mande a su afmo. amigo SSQBSM

Pedro Ant.º de Alarcón

I.42

Exmo. e Illmo. Sr. Dn. Ant.º Romero Ortiz

Mi muy estimado amigo: ruego a V. que recomiende el pronto y favorable despacho de la adjunta solicitud, si la cree justa.

Perdone V. tanta importunidad y mande a su afmo. amigo SSQSMB

P. A. de Alarcón³⁶**I.43**

Mi queridísimo Romero: el dador D. Ezequiel Ordóñez es mi recomendado, ya para esa Dirección, ya para la de Estadística, ya para el *Hospicio*. Se lo mando a U. para que vea³⁷ qué paisanito de U. tan despejado y tan pun-donoroso.

Mándeme U. un nombramiento en cambio de un abrazo que le remite el más apasionado de sus amigos

Campoamor

18 de Mayo

³⁶ La carta lleva una nota de mano de Romero Ortiz (?) en el ángulo superior izquierdo: «Entérese y conteste».

³⁷ «Veo», en el original.

I.44

Excmo. Sr.
D. Antonio Romero Ortiz³⁸

Mi estimado y distinguido amigo:
el caso que V. ya conoce relativo al acta de Navalmoral viene a ser para mí un conflicto.

Pozas asegura que puedo presentarme a defenderla sin faltar al compromiso de las minorías.

Otros amigos míos aseguran lo contrario, o en todo caso que necesito una autorización oficial de las mismas.

En este apuro he escrito a los secretarios Sr. Conde de Almira y Sr. D. Cándido Martínez suplicándoles q^e sometan mi duda a la comisión.

Sinembargo, hoy es sábado, el tribunal se reúne el lunes y yo no sé si con tiempo podrá resolverse la consulta.

¿No podría aplazarse la discusión del acta aunq^e para ello tuviese yo q^e enfermar? A mí me parece q^e esto sería lo mejor y q^e en esto no puede haber duda ni dificultad. Por un oficio del defensor diciendo que está enfermo se suspende toda *vista* y puede suspenderse la de que se trata dentro de la práctica g[ene]ral de los tribunales.

¿Lo cree V. camino?

Siempre su amigo y S.S.q.s.m.b.

Sábado

J. Echegaray

s/c Barrio Argüelles
Princesa = 13

I.45

Excmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz³⁹

Mi querido amigo:

Ruego a Vd. con el mayor encarecimiento que reciba y oiga al portador de esta carta, Dn. Adolfo Sáenz Yánez, por quien me intereso vivamente, y q^e le valga en una pretensión justísima q^e tiene.

³⁸ La carta está escrita en papel timbrado del «Congreso de los Diputados».

³⁹ La carta está escrita en papel timbrado con las iniciales de Valera. En el espacio que éste dejó libre antes del nombre del destinatario pueden leerse anotaciones con dos letras diferentes; una dice «Carta de introducción a favor de D. Adolfo Sáenz. Que he recibido a su recomendado y si puedo complacerle tendré mucho gusto en ello». Con la misma letra en sentido transversal se lee: «Obras públicas». Y con otra, casi en el extremo superior de la hoja: «Plaza de arquitecto municipal Habana».

Él explicará su pretensión. Yo me limito a decir q^e, si bien es el segundo que va en terna, su mérito era digno del primer lugar, y además cuando se dan ternas por las Academias y no se designa a uno solo, es para que algo quede al arbitrio del Sr. Ministro y pueda éste valer a sus amigos.

Mucho agradeceré a Vd. que me favorezca en esta ocasión, creyéndome siempre su afmo. amigo q.b.s.m.

Juan Valera

15 de Mayo

I.46

Lisboa 21 de Junio

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi muy querido amigo:

Aunque estos portugueses están ahora más *finchados* q^e de costumbre y se hacen mucho de rogar para todo, yo pediré esa gran cruz de Cristo q^e Vd. desea, y que espero, aunq^e no sea más q^e por q^e es empeño de Vd., que tanto y tan bien los ha ensalzado⁴⁰ q^e nos la habrán de dar. Solo tengo una dificultad para pedirla, y es que no puedo descifrar bien, en su carta de Vd. si el Sr. q^e ha de ser agraciado se llama Don Miguel o Dn. Rafael Antonio Orense. Yo voy a pedir la gran cruz para Don Miguel. Si Vd. no me avisa nada en contra, es q^e he adivinado y q^e el *crucificando* tiene dicho nombre. Si, por el contrario, el *crucificando* se llama Dn. Rafael, Vd. me lo avisará con tiempo.

Perdone Vd. esta molestia q^e tengo q^e darle. Aquí, en la Legación, nadie se resuelve abiertamente por interpretar *Rafael* o *Miguel* lo q^e Vd. ha escrito, y no tengo antiguas guías para buscar a ese diputado constitucional y saber su nombre con exactitud y certeza, sin fluctuar entre los arcángeles.

Consérvese Vd. bueno; procure la unión más cariñosa entre centralistas y constitucionales a fin de que esto dure; y créame su afmo. amigo y S.S. q.b.s.m.

Juan Valera⁴¹

I.47

Illmo. Señor Dn Antonio Romero Ortiz, etc.

Muy Señor mío y querido amigo. Me tomo la libertad de recomendar a

⁴⁰ Romero Ortiz publicó en 1870 *La literatura portuguesa en el siglo XIX; estudio literario*.

⁴¹ En sentido transversal anota Valera: «A última hora me decido por que es Don Rafael y pediré para Don Rafael. Si es Don Miguel, avise».

Vd. al portador de esta carta, Dn. Cecilio Navarro de Palencia⁴², antiguo amigo y condiscípulo mío. Él mismo dirá a Vd. su pretensión y yo le agradeceré a Vd. q^e le atienda y valga, si es posible, y como él se merece, pues es excelente persona.

Mi empeño es grande en favor del Sr. Navarro de Palencia, q^e no me atrevería yo a molestar a Vd. y a distraer su atención, si no lo fuese.

Crea Vd. q^e le agradeceré en el alma cualquier cosa que haga en favor de mi recomendado.

Soy de Vd. afmo. y S.S. q.b.s.m.

Juan Valera

7 de Agosto

I.48

Exmo. Señor Dn. Antonio Romero Ortiz⁴³

Muy estimado Señor mío. Suplico a Vd. con el mayor empeño que coloque de juez en Baena o en Lucena al Sr. Dn. Pedro de Vargas, que ya tiene categoría de juez de ascenso. Es persona de toda confianza, de nuestras ideas, y tiene parientes y amigos con gran poder e influjo en la provincia de Córdoba, en donde podrán servir de mucho y secundar el pensamiento del Gobierno, encaminando por buena senda la opinión y preparándola p^a el día en que se muestre por el sufragio universal.

No negaré a Vd. que, muerto políticamente Belda, mi distrito natural es el suyo y que, heredando su influencia allí, tengo q^e aceptar también no pocos de sus empeños.

Dispéñeme la molestia que le doy. Soy su afmo. y s.s.q.b.s.m.

Juan Valera

I.49

Exmo. Sr. Dn. Antonio Romero Ortiz

Mi querido amigo: Ahí remito a Vd. los dos tomos de poesías q^e tengo de Gonçalves Días. Supongo q^e habrá más obras tuyas, mas no las poseo. Mande Vd. lo que guste a su afmo. amigo y S.S.q.b.s.m.

Juan Valera

13 de Marzo

⁴² Cecilio Navarro, literato español, muerto en Barcelona en 1889. Escribió obras de temática religiosa y realizó algunas traducciones.

⁴³ Escrita en papel timbrado del «Ministerio de Estado».



II.1

Sor. Dn. Andrés Borrego

Muy S[eñ]or mío y estimado amigo: sentí mucho no haber estado ayer en casa; y anoche cabalm[en]te pregunté a Mr. Drouyn si sabía si se había V. ido ya a Londres, como me parece me dijo tenía intención de hacerlo.

Aunque estoy estos días fatal de salud, acepto el convite de V. para el viernes, y le doy las debidas gracias por su memoria y por la agradable compañía que va a proporcionarme.

Entre tanto se repite de V. su afmo. amigo y serv[id]or q.s.m.b.

Francisco Martínez de la Rosa

Hoy martes 19 de Enero [1830]⁴⁴

II.2

Sor. Dn. Andrés Borrego

París

Madrid 3 de Setiembre de 1834

Muy S[eñ]or mío: He recibido el ejemplar que me ha hecho V. la fineza de acompañarme con su atenta carta de 15 del pasado, de la obra que acababa de publicar sobre *La Deuda pública y el Crédito de la España*. Las infinitas ocupaciones que en la actualidad absorven todo mi tiempo no me han permitido aún dedicarme a la lectura de esta obra, mas lo verificaré tan luego como me sea posible, quedando entretanto de V. atento seg^oservor. Q.S.M.B.

El Conde de Toreno⁴⁵

⁴⁴ Fechamos la carta en 1830 por varias razones: la primera, porque ese año vivían en París tanto Borrego como Martínez de la Rosa, y la carta está dirigida en el reverso a: «Monsieur le Chevalier Borrego / Rue Lavoisier n^o6 / París». Por otro lado, de los años que Borrego estuvo exiliado en Francia —de 1823 a 1834— el único 19 de enero que cayó en martes fue el de 1830.

⁴⁵ El Conde de Toreno fue Ministro de Hacienda desde el 18 de junio de 1834 hasta el 12 de junio del año siguiente. Esto explica que Borrego le hubiera enviado su libro, publicado en 1834.

II.3

S. D. A. Borrego

Mi dueño y amigo: en respuesta a su ap[reciabl]e carta debo decirle que cuando V. guste puede hacer que me vea la persona que me dice, y, si algo se me alcanza de achaque de periódico, se lo explicaré con aquella franqueza y *bonhomie* que V. me conoce y el interés que me inspira su publicación.

Igualmente ando recorriendo en imaginación la serie de *nuestros leones* por ver si doy con alg[un]o que sea apto para hacer esa revista chismográfica quincenal para la cual es necesario absolutamente estar al *corriente* de las pequeñas intrigas locales, y cierto tacto y buen decir para no herir subscptibilidades. Sobre ello acaso podré indicar a V. dentro de tres o quatro días.

Repito a V. lo que le dije antes; que creo redundante la Revista por separado y que muchos de sus artículos podrían amenizar el periódico, ya demasiado extenso y grave. Todos los demás se han convencido de esta redundancia y la han suprimido. Consiste en que el público de esos periódicos es el público político y que sufre también la literatura y las ciencias, como dirá el Sor. Aribau, por vía de *randa y farfalá*; pero que no lee un periódico aparte exclusivamente literario; y el público aficionado a éste, no se suscribe a los periódicos políticos. Además, sólo abarcando todas las materias, noticias, discusiones graves, obras de imaginación, chismografía crítica, &^a, &^a, es como se puede llenar y hacer amable un papelón diario, sin necesidad de acudir a inventar tempestades y abortos, inundaciones y suicidios, viejos centenarios y perros sapientes, tesoros descubiertos, muertes repentinas, cometas viajeros y demás tira-mira de *remediones* que suelen ocupar el hueco que dejan las discusiones parlamentarias, que es otra calamidad.

Además ¿porqué no sigue V. el método de los anuncios? Esto es cosa útil y productiva, y ya se ha aclimatado entre nosotros.

Dispense V. mi charla y mande a su affmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

R. de Mesonero Romanos

22 Junio [1835]⁴⁶

II.4

Querido Andrés: En esta semana me han faltado dos núm[ero]s, el del día del art[ícu]lo, de toros y el de hoy. He sabido que hoy ha salido ya porque ha venido un amigo a decirme que en los de fondo se hacen alusiones a mi cuñado y me ha añadido que con violencia y no mucha justicia. Dejando esto para que Vds. lo departan por mi parte cumplo con no tomar parte en la re-

⁴⁶ Fechamos esta carta en 1835 apoyándonos en su contenido. Todo contribuye a pensar que Borrego está en vísperas de emprender la creación de *El Español*, primero de los periódicos que fundó, por lo que necesita la experiencia de Mesonero Romanos y el asesoramiento en cuanto a posibles colaboradores, pues él ha regresado de Francia el año anterior, después de un prolongado exilio de casi once años. Mesonero Romanos dirige la carta al «Sr. D. Andrés Borrego / Calle de Jacometrezo, n.º80, principal».

dacción. La decencia cuando no otro sentim[ien]to reclama de mí este sacrificio. Di pues que me envíen el núm[er]o pues me han añadido que al propio tiempo que se ataca a mi cuñado se inciensa al hombre de la situación. Ya ves que en mis art[í]culo[s] sigo la conducta opuesta y sin embargo de que te hice notar el otro día en [ilegible] pláticas que a veces la pasión reprimida te hacía faltar en la buena calificación de los hombres, no por ello sería la menor cosa que atenuase la grave responsabilidad que pesa sobre el Gen[era]l que nos ha conducido a una Revoluc[ió]n horrible y de la cual ni aún tendremos el derecho de lamentarnos ni de apelar por su [ilegible].

Te aviso con tiempo esto de los art[í]culo[s] míos pues no quiero perjudicar el vacío material de tus columnas. Si no encuentras otro colaborador para el lunes avísamelo para que se supla la falta con una reseña de algunas líneas.

Siempre tuyo afmo.

Serafín⁴⁷

Hoy 1.º de Julio [1836]⁴⁸

II.5⁴⁹

[1839]

Querido: Ayer escribí a V. en la casa de Pérez Hernández⁵⁰. Desde allí me fui a dar días hasta la hora de comer. Comí fuera y después fui a casa de Mr. Drouyn: no me retiré hasta las doce horas en que vi la carta de V. Esto quiere decir que perdimos un día completo.

Ahora mismo escribo a Segobia para que si acepta se vea con V.; también escribo a Pérez para que hable a Gutiérrez de los Ríos. No sé donde vive Peña-

⁴⁷ Anota Romero Ortiz: «Estévez Calderón. De la Academia». En el reverso de la carta, con letra de Estévez: «Sr. D. Andrés Borrego / en S. M.».

⁴⁸ También deducimos de su contenido el año de esta carta. Efectivamente, el martes 28 de junio de 1836 aparece en *El Español* una crónica de TOROS, que ocupa dos medias columnas y no lleva firma. En el primer artículo de fondo del 1 de julio se contradicen las afirmaciones de D. Aniceto de Alvaro, atacando *El Español* a Mendizábal y al Conde de Toreno en sus respectivas gestiones al frente del ministerio de Hacienda; se alaba en cambio a don Luis López Ballesteros. En otro artículo de fondo se combate el Sr. Carbonell.

⁴⁹ Suponemos la carta de hacia 1839 por una serie de razones. Eduardo Drouyn de Lhuys (París 1805-1881), diplomático y político, residió en España durante dos etapas de su vida: de 1831 a 1833 fue Agregado en la Embajada de Francia en Madrid; entre 1836 y 1840 volvió de nuevo a España como Secretario de Embajada. En su primera estancia en España Borrego residía en Francia, y la carta de Donoso está dirigida «Al Sr. D. Andrés Borrego / Calle del León n.º 21 / de su A / J. D. C.», en Madrid.

⁵⁰ Pérez Hernández fue redactor de *El Español*.

y no conozco a Vilacedrón: porque ha de saber V. que esta lista me la dictaron porque yo no conozco personalmente a esa familia.

Anoche se entregó la esposición de S.M.: Hoy es preciso que se inserte en nuestros periódicos. No se le olvide a V. sacar dos copias con las firmas y remitirme una. Por si se le olvida a V. escribiré a Quintanilla para que sea su perseguidor. Lo mismo digo de la de la circular de la otra gente dirigida a los distritos de Madrid.

De V. siempre

Donoso

II.6

Sr. D. Andrés Borrego

Cáceres 21 de Junio de 1839

Mi muy apreciable amigo y dueño: me apresuro a contestar a su muy grata del 18, acerca del asunto de elecciones, porque sé lo que vale el tiempo en estos negocios, y ya que no le pueda acreditar mi amistad en esperanzas, lo haré en franqueza y sinceridad.

Yo aquí tomo poca parte o ninguna en elecciones y tengo menos influencia que cualquiera de los que juegan en el asunto. Una de las razones que yo tenía⁵¹ para venir a ésta era, y acaso la principal, que habiendo estado aquí antes mis compromisos me constituirían en una posición violenta y desairada. No me engañé y sólo a fuerza de hacerla mucho más desairada de lo que debiera, puede ser algo poco menos violenta; estoy en situación de no poder dar ni quitar un voto a nadie; sólo si he conseguido infundir a los partidos la seguridad de que habrá la mayor libertad en las elecciones, y de consiguiente que el que sucumba, o se ha dejado vencer, o debía quedar vencido. Con respecto a los amigos que V. me dice, creo que en trabajar por su reelección agotarán todos sus esfuerzos. Pero que aun en otro caso lucharían para proponerle a V. con una dificultad invencible acaso en esta provincia tan estraña y tan particular. Es absolutamente imposible que estas gentes voten a una persona que no hayan visto y que no conozcan personalmente, siquiera sea la más reconocida capacidad parlamentaria en términos de que sacrifican a esta aprensión hasta los mismos principios políticos que profesan. Estoy seguro de que presentándose aquí candidato Calatrava que es del país, y Martínez de la Rosa, tendría el primero los votos de los mismos para quienes es su ídolo el segundo. En este supuesto debo manifestar a V. que es tarde ya para que sus amigos de V. puedan preparar el campo, y que sin perjuicio de volver a hablar a V. del asunto después de la reunión de notabilidades electorales que debe verificarse en ésta el 28, no debe V. fundar en ésta sus esperanzas. Aquí saldrán regularmente personas muy obscuras, votos de reata. ¡Cómo lo siento! Tendría mucho placer, muchísimo, en que V. saliese diputado por una provincia a cuyo frente me hallase, aunque no fuera sino por el gustazo de que su elección de V. será entre todas la más

⁵¹ Así el autógrafo, aunque tiene más sentido «temía».

odiosa a ciertos hombres, cuyo salvaje despotismo e impudentes y absurdas pretensiones de dictadura me tienen sublevado, y que quieren poner a nuestra patria en lo que han venido a ser las repúblicas de América, juguetes de la soldadesca y de los gefes de división. Si deseo ir al Congreso es para decir atrocidades en este sentido. Soy capaz de decir un día que si llegara a faltar el trono, el déspota en quien yo reconociera *legitimidad* sería en D. Carlos. Y desearía mucho por varias razones que V. fuese diputado. Aquí no hay ideas de nada: aquí no se conoce la misma nación que se pisa, nación la más rica, la más feliz, la que está más en disposición de prosperar, la que tiene más elementos de serlo, la que no puede temer los azotes de ese pauperismo, de ese industrialismo de esos colosos de Francia y de Inglaterra, de esos fantasmas de civil[iz]ación y bien estar, fantasmas aparentes de madera y cañas cubiertos de un manto de tela de oro que el primer huracán puede llevarse... pero enfín no es éste el sitio ni la ocasión de manifestar estas ideas.

Agradezco infinito los buenos oficios que V. me ofrece acerca de mi candidatura en Segovia. No siendo ya Gefe político Calderón, sino intend[en]te, y habiendo tenido la desgracia de no saber captarse la voluntad de aquel país y de indisponerse con toda la gente regular, nada temo a su influencia, ni puede hacerme daño alguno; aunque en un triste despique de injusta rivalidad quisiera hacérmelo.

Mi hermanito que tengo en ésa, al salir para Segovia, dejará en su poder de V. el principio del manuscrito de mis poesías. Entre las que tiene, no creo que haya ninguna de las escritas con *conciencia*. Remitiré a V. las restantes y hablaré a V. en otra de este negocio.

La letra se halla in *statu-quo*.

Estoy abrevado de sinsabores en un país que nada ofrece al espíritu ni al cuerpo, ni a la imaginación. Deseo mucho salir de él.

Reciba V., amigo mío, la seguridad del aprecio y sincera amistad que le profesa muy sincera y apasionada de su afectísimo am.º Q.B.S.M.

Nicomedes Pastor Díaz

II.7

Hoy 19

Querido amigo: ayer he estado a verle, pero no tube el gusto de encontrar a U.

Es el caso que Manuel Moreno me ha encargado que pregunte a U. si está dispuesto a asistir a la reunión de periodistas que se va a efectuar mañana o pasado contra el Conde de Trápani. Dígame U. si está dispuesto a asistir, porque entonces Moreno desea ir a su casa.

Siempre es su amantísimo

Campoamor⁵²

⁵² Suponemos esta carta de hacia 1844 ó 1845, cuando se desató a campaña contra el Conde de Trápani, hermano de la Reina María Cristina, como candidato posible a la mano de Isabel II.

II.8⁵³

[1847]

Amigo Dn. Andrés: acabo de recibir la adjunta que me apresuro a poner en sus manos.

El párrafo denunciado es copiado textualmente de *El Popular*, incluso las reflexiones, de consiguiente no creo que tengamos ningún temor por ese lado.

Escosura me ha mandado a llamar, voy allá: no sé para qué será. De Vd. afmo.

F. N. Villoslada

II.9

Sr. D. Andrés Borrego

Málaga⁵⁴

Madrid 20 de Enero 1855

Mi estimado amigo: ayer recibí la favorecida de V. y hoy he hablado con Madoz, presid[en]te de la comisión de Actas. Siento decir a V. que Madoz y otros muchos están, en efecto, inclinados a anular las elecciones de Málaga: no por espíritu de oposición a V., ni mucho menos, sino por una razón sobradam[en]te atendible en el día: la de orden público.

Las desdichadas circunstancias en que se ha verificado esa elección se prestan demasiado, por n[uest]ra mala ventura, a sobreexcitar los sentim[en]tos de orden de la mayoría; y temo por lo mismo que no se resuelva el negocio como yo desearía, para tener a V. pronto por compañero.

Consuélame entre tanto la esperanza que me da V. de su nuevo triunfo, que con todas veras desea su s[iem]pre amigo s.s.q.b.s.m.

P. de la Escosura

⁵³ La carta está dirigida, en el reverso, al «Sr. D. Andrés Borrego», con la apostilla de «Urg[en]te». Los trazos apresurados y cargados de tinta, la letra grande, el aspecto general de la cuartilla y, en fin, el propio contenido, ponen de manifiesto que verdaderamente fue escrita con precipitación.

Nos ayudan a fecharla en 1847 las menciones a otros periódicos que en alguna etapa coexistieron con *El Español*, del que fue redactor Navarro Villoslada entre 1845 y 1847, pues al año siguiente abandonó el periódico por desavenencias con Borrego, motivadas por el retraso que existía en el pago de sus honorarios. *El Popular* vivió entre el 15 de junio de 1846 y el 11 de septiembre de 1851. Por otra parte, en el ángulo superior izquierdo de la carta otra mano añadió: «También *El Faro* copió el párrafo lo mismo que nosotros»; este periódico, dirigido por Gabriel García Tassara, existió únicamente en los años 1847 y 1848.

⁵⁴ Andrés Borrego, que ya había sido diputado electo por Málaga en 1837-38 y 1838-39, y suplente en 1840, fue diputado electo en las constituyentes de 1854-56.

II.10

Señor D. Andrés Borrego

Mi muy querido y respetable amigo: perdone Vd. si mis muchas ocupaciones y el poco tiempo de que he podido disponer no me han permitido presentar en mi periódico el trabajo de V. con el adorno que por tantos conceptos merece.

No renuncio a ocuparme nuevamente de su precioso libro con mayor detenimiento. Entre tanto he mandado que le remitan a V. algunos ejemplares del número de hoy; si quiere V. más sírvase indicármelo. Y dándole encarecidas gracias por el ejemplar que ha tenido la dignación de enviarme, y que conservaré entre los de mi mayor estimación, se repite de V. atento afmo. s. y a. q.b.s.m.

Tomás Rodz. Rubí

4 de Junio [1856]⁵⁵**III.1**Madrid 30 de Abril
de 1834

Sor. D. Manuel Estremera

Muy Señor mío y amigo de toda mi estimación: he recibido la atenta carta de V. del 20 de este mes y agradeciendo las pruebas que me da en ella de su afecto y de su aprecio, le doy el parabién del acierto con que sabe desempeñar las tareas de su destino, y de la buena cabida que ha sabido grangearse con sus Gefes y compañeros. Siento que tan pronto se separa de ustedes el Sor. Villalba, pero el nuevo Secretario no dexará de conocer lo que valen las luces y aplicación de V. y les dará seguram[en]te todo el lugar que se merecen.

Yo sigo bien de salud, deseo que a V. le suceda lo mismo, y si en algo puedo serle útil, no dexe V. de contar con su afecto amigo y atento servidor Q.S.M.B.

Manuel Josef Quintana

⁵⁵ El contenido de la carta nos ayuda a fecharla en 1856. Tomás Rodríguez Rubí (1817-1890) habla de «mi periódico». Este literato y político fue director de *El Sur* en los años 1855 y 1856. Efectivamente hemos comprobado el 4 de junio de este último año dedica a Borrego un elogioso y extenso artículo.

III.2

Logroño 6 de mayo de 1836⁵⁶

Mi querido Conde: Le remito a V. el adjunto original para que lo haga V. imprimir en la imprenta de Borrego o sino en la de Sancha, en un papel muy bueno y en una forma tan sencilla como elegante. Los ejemplares serán 250. A Borrego le indico hoy también este particular, que no se lo he confiado exclusivamente desde luego, por si su taller se encuentra tan ocupado que no tiene lugar para emplearse en nada. Me remitirá V. la cuenta total de la imprenta con papel para justificar el gasto. He sabido de la Condesa por el Marqués de Campo Nuevo que me ha escrito desde París.

Por aquí no hay novedad alguna, sino que estamos disfrutando del clima de la Noruega por el mes de Mayo. Entre tanto el Ebro viene muy alto y esto consuela algo pues ahorra algunos cuidados. El Pro[curado]r nuevamente aquí nombrado Dn. Jabier Lacite Cruz, es regular que le haga a V. una visita. Si lo trata V. verá que la provincia de Logroño ha sabido buscar para Pro[curado]res quien represente verdaderam[en]te la opinión del país.

Memorias a los tertulianos, singularmente a nuestro Dn. Bernardo, y V. como siempre reciba el abrazo más cordial de su amiguillo

Serafín

P.D. De los 250 ejemplares ciento han de ser para corresponsales y los demás para socios de número. La nota ha de hir al margen muy bajo y en letra *glosilla o non parel*⁵⁷, todo con mucho primor. Como da tiempo me pudiera V. embiar un ejemplar de prueba, diciéndole a V. desde luego que como propietario que es V. de la provincia tan cuantioso quiero que reúna a otros tantos títulos de brillo y utilidad éste que aunque estéril es mucho más agradable para los amigos del bien.

Otro abrazo y abur

[Rúbrica sin firma]⁵⁸

III.3

Madrid 29 de Abril de 1837

Querido Estremera⁵⁹: sin duda estarás quejoso porque no te he contes-

⁵⁶ Esta carta no es autógrafa de Estébanez, pero sí que va firmada y rubricada por él.

⁵⁷ Subrayado en el original.

⁵⁸ Con otra letra alguien anotó en la carta: «Serafín Calderón, tío de Cánovas del Castillo».

⁵⁹ Se trata de Manuel Estremera, padre del poeta y dramaturgo José Estremera. Al comienzo de la carta hay una anotación con letra diferente: «Contestada en 6 ú 8 de mayo».

tado a la tuya del 12 de Marzo. En primer lugar he estado enfermo casi todo el mes de Marzo y de consiguiente tan ocupado el de Abril que no me quedó tiempo para nada. Por otra parte quería darte una contestación favorable de tu asunto, y tenía esperanza de hallar ocasión oportuna. Mis esfuerzos empero han sido inútiles hasta ahora, y mi corta influencia no ha sido bastante a hallar un medio de trasladarte a Andalucía. En lo único que pude influir fue en que a la traslación de ese oficial primero no viniera otro a su puesto y te diesen el merecido ascenso a dicha plaza.

Pero no desesperes por eso de conseguir lo otro. Yo estaré a la mira y haré lo que pueda.

Siento que el peso abrumador de mis infinitos negocios no me deje escribirte largo, muy largo. Bien que ya lo que podía decirte exige más que una carta. Necesito verte.

Las muchachas, las Ánjelas, se acuerdan siempre de ti, y te envían memorias y abrazos. Felicidad acaba de quedar viuda.

Isac está muy abandonado. Ni se recibe de abogado, ni estudia, ni piensa en el porvenir. Ventura Vega se ha casado con la actriz de ópera Oreyro Lema. Bretón se casa este mes. Yo no tengo ni amores, ni novia. Estoy aislado, solo, frío, insensible y desencana[n]tado.

Adiós, querido amigo: recibe la seguridad de mi afecto y un abrazo de

N. Pastor Díaz

III.4

Málaga 25 [1838]⁶⁰

Carmen mía: estoy hace cuatro días en ésta de donde pasaré a Carratraca dentro de un par de días. Deseo ver letra tuya. Yo te amo con todo mi corazón y deseo darte un abrazo más casi que ponerme bueno. Pero creo que se tardará esto todavía mucho t[iem]po porque, o no vuelvo a Madrid, o he de volver completam[en]te curado.

Adiós Carmen mía, un beso a [Fanny] y cree que te ama de veras tu

Pepe

El sobre a mi nombre en Málaga.

Espero con ansia carta tuya y deseo que me escribas muy largo.

⁶⁰ Sabemos con certeza el año de esta carta por la nota firmada y rubricada que aparece en el reverso del papel: «Esta carta que D. José de Espronceda escribió en 1838 me fue regalada por su antiguo amigo D. Miguel de los Santos Álvarez en 8 de junio de 1878. A. Romero Ortiz».

También en el dorso de la hoja figura el nombre y dirección de la destinataria: «Sra. D.^a Carmen Soler /47 Calle de Alcalá / Madrid».

En octubre de 1838 Espronceda había emprendido un viaje «conspirador y revolucionario» según Rodríguez Solís, que le llevó primero a Granada y posteriormente a Málaga. (cfr. Rodríguez Solís, E. *Espronceda, su tiempo, su vida y sus obras*. Madrid 1883, pág. 165).

III.5

Sr. de Ferrer⁶¹

Muy Sr. mío y de mi mayor aprecio: con los dos primeros tomos de la *Filosofía Fundamental* le remito a V. un ejemplar del *Criterio*. Es obra de un género distinto, que sin embargo no ha disgustado al público: en pocos meses se ha agotado la primera edición, y se vende rápidamente la segunda. Luego que estén corrientes el 3.º y 4.º de la *fundamental* se los mandaré a V.; así como la *elemental*, que me propongo dar a luz antes de acabar el inmediato Setiembre.

De V. affmo. y S.S.Q.B.S.M.

Jaime Balmes Pbro.

Hoy 22 de Junio de 1846

III.6

Madrid, 24 de Agosto de 1846⁶²

Muy Señores míos: Ayer fue recogido por la autoridad política el número de *El Español*⁶³, siendo la causa de esta medida el primer artículo de fondo que trata de la cuestión del matrimonio de S.M. y un párrafo en que se hablaba de las noticias que nos habían llegado de hallarse en Madrid la dispensa necesaria para el enlace de S. M. la Reina Doña Isabel 2.ª y S.A. el Serenísimo Sr. Infante Don Francisco de Asís. Hoy también ha sufrido la misma suerte el suplemento en el cual nos lamentábamos de la falta de libertad que sentimos para entrar en la discusión de tan gravísimo negocio. Vds. Sres. redactores que tantas pruebas han dado de imparcialidad, de tolerancia y de amor al país, no podrán menos de lamentar la triste situación en que se encuentra la prensa en estas graves circunstancias para debatir aquella cuestión con las armas del raciocinio y del decoro, como *El Español* lo ha hecho y muy principalmente en los dos referidos artículos sin faltar en lo más mínimo al respeto debido a los augustos personajes que se sientan cerca del trono.

Me dirijo pues a Vds. con la mayor confianza, persuadido de que en las columnas de su ilustrado periódico se levantará una voz enérgica pidiendo garantías para los escritores en una cuestión en que nada tienen que temer

⁶¹ En el reverso: «Sr. de Ferrer / Calle de Jacometrezo n.º 32. cuarto 3.º / S.S.S.J.B.».

⁶² La carta está escrita en papel timbrado: «EL ESPAÑOL / Diario de política, / de economía pública, de / tribunales, de literatura / y comercio / Plazuela de Santa Catalina / de los Donados». No es autógrafa de Navarro Villoslada, aunque sí la firma éste.

⁶³ En el original «del Español».

de la publicidad los que caminan con seguridad, con rectitud y con el anhelo de alcanzar la felicidad de nuestra adorada Reina y la del país.

Soy de Vds. Señores redactores con la mayor consideración y respeto su affmo. S.S.

Q.B.S.M.

Fran[cis]co Navarro Villoslada

Sres. Redactores de *El Espectador*⁶⁴.

III.7

Sr. Director de *La Nación*

Madrid 17 de marzo de 1852

Muy Sr. mío: tengo el honor de incluir a V. adjunto el prospecto, cuadro sinóptico general y lista de obras extractadas del *Diccionario Universal del Derecho Español constituido*, cuya publicación me propongo emprender tan luego como me lo permitan los medios materiales, que espero recibir muy pronto de Inglaterra.

Sin dificultad confieso mi insuficiencia para tamaña empresa: mas en compensación espero que la Prensa periódica tome en cuenta mi buen deseo y los sacrificios de trabajo, tiempo y dinero que llevo hechos y me restan que hacer a la realización de un pensamiento que ha de ser si no me engaña la buena voluntad, útil a mi país, no menos que a mis intereses.

Ruego a V. se sirva auxiliarme con la publicidad que puede prestarme su periódico, y que al juzgarme, temple la justicia con la indulgencia. Tengo el honor de ofrecerle la seguridad de la consideración con que soy de V. atento S.S.q.b.s.m.

Patricio de la Escosura⁶⁵

⁶⁴ En el reverso de la carta: «Sres. Redactores del Espectador / Del Director del Español / Desengaño, 17». *El Espectador* era diario de tendencia progresista, que vivió de 1841 a 1848 con intervalos en que estuvo suspendido. El Director de *El Español* era Borrego, aunque la carta la haya escrito Navarro Villoslada.

⁶⁵ La firma es lo único autógrafo de Escosura, en una carta circular que sin duda envió a más de un periódico, copiada por algún amanuense. Está escrita en papel timbrado del *DICCIONARIO DEL DERECHO ESPAÑOL. REDACCION*.

III.8

S. D. Eduardo Fern[ánde]z San Román⁶⁶

Mi estimado amigo: teniendo medio entendido que V. piensa dejar esa habitación, desearía que tubiera V. la bondad de decirme si piensa que sea muy luego, pues me conviene saberlo para en su caso ver si me estaría bien subirme a ella por su mejor distribución; y con este objeto he pasado hoy a ver a V., pero no he tenido el gusto de hallarle.

Disimule V. la molestia y mande a su affmo. amigo y S.S.Q.B.S.M.

Ramón de Mesonero Romanos

24 Octubre 1852

III.9

Madrid, Set[iembr]e 27/ 858

Mi muy Qu[er]ido amigo: Sin ninguna de V. a que referirme, (pues aún no he tenido el gusto de que me conteste a mi última) y con gran sentimiento mío después de tener que vencer muchos ostáculos que resienten mi delicadeza, tomo la pluma para ablarle de un asunto que el grave gravísimo compromiso en que me encuentro y no otra cosa me deciden a ello.

Como el Sr. Borrego a su salida para Zaragoza me dijo que me mandaría una carta para el Sr. de Espinosa y que éste me entregaría la suma que V. save, yo, confiado en su palabra y teniendo necesidad de fondos como a V. le consta, no tuve inconveniente en tomar dicha suma y dar un *Pagaré* para el 8 de Set[iembr]e, pero viendo que el Sr. Borrego no me escribía y que llegaba el tiempo del vencimiento, le escribí diciéndole lo que por mí pasava y me mandó una carta para dicho Sr. Espinosa, a quien no pude entregarla por que me dijeron cuando me presenté que había marchado para París, de suerte que en este estado y con el plazo vencido considere V. lo que por mí pasaría, me encontré lo más aburrido que V. puede imaginarse y entonces lo prorrogué asta el 30 de éste confiado en que el Sr. de Borrego enterado como lo debía estar de que Espinosa no me había dado la cantidad, me mandaría lo tomase en otro lado, pero no sólo no ha sucedido esto, sino que asta no me ha escrito dán[do]me la más ligera esplicación sobre este asunto, y así las cosas y allándose en ésa como se alla, desearía de su amavilidad que en el momento que ésta reciva le diga en el gran apuro en que me encuentro y en el ridículo que me pone, si para el treinta no me ha sacado del compromiso [en] que estoy, compromiso que no habría contraído si me hubiese dicho podía tener el más ligero inconveniente, pues como a mí no me gusta dever ni aun a mi padre, estas cosas me afectan del modo que a un hombre

⁶⁶ Se trata de D. Eduardo Fernández San Román Ruiz y Goya (1818-1887), Marqués de San Román y militar, que en 1866 alcanzó el grado de Teniente General. También fue director de la *Revista Militar*.

de pundonor y delicadeza y habría savido perecer antes que meterme en lo que no podía salir.

Yo espero me disimulará esta confianza, así como también que me ará la justicia de creer que si doy este paso es por pura y absoluta necesidad, pues a V. consta más que a nadie mi conportamiento en este negocio, y que no solo ofrecí al Sr. B. cuanto poseía en aquellos instantes, sino a V. también se lo dije, por si él no havía aceptado mis ofrecimientos por no tener demasiada franqueza conmigo.

Aun que ésta llega el 30 todavía hay tiempo por que puede ponerme un parte telegráfico.

En confianza y sin que esto lo pueda penetrar jamás el Sr. Borrego, le diré que mi destino lo he perdido a consecuencia de estas cosas, pues como estoy conprometido, el tiempo se me ha cumplido y no he podido marchar.

Sin más por hoy y dando mis affs. a M.^a V. no dude lo quiere de corazón su fiel amigo

Flores⁶⁷

III.10⁶⁸

+

Señor Berben

Mi estimado amigo: el dador es el señor Fernández, de quien hablé a Vd. anoche. Deseo, y le agradeceré con toda el alma que vea Vd. la nota que, firmada por el S. Olózaga, el S. Rojo Arias y yo, está presentada en ese ministerio, y que en el caso de que esté equivocada en el registro, se rectifique.

Escuso decir a Vd. que es cosa en la cual tengo el mayor interés y que desearía que se complaciese al señor Fernández que es un buen amigo mío.

De Vd. afmo. amigo y s.s.q.s.m.b.

G. Núñez de Arce

Hoy 29⁶⁹ de noviembre 1868

III.11

Querido Martínez:

Ayer y anteayer fueron días de un trabajo terrible para mí con motivo de la inauguración del Museo, para la cual te he remitido papeletas⁷⁰.

⁶⁷ Aclara una nota: «Antonio Flores, el literato». También hay al comienzo otra anotación de diferente mano: «Resp[on]di[da] 1 de O[ctubr]e».

⁶⁸ La carta está escrita en papel timbrado del «Gobierno Provisional. Ministerio de Ultramar». Lleva una nota manuscrita de otro puño que dice: «Promotor de Valladolid o Abogado fiscal de Valladolid».

⁶⁹ Había escrito 28, pero lo corrigió.

⁷⁰ El médico y literato Ventura Ruiz Aguilera fue director del Museo Arqueológico, que se inauguró en Madrid en agosto de 1871.

No sé más de Larra⁷¹ sino que vive en un pueblecito inmediato a Madrid, pero quien te enterará perfectamente es el librero D. Miguel Guijarro (calle de Preciados) o en la contaduría de cualquier teatro.

Es cuanto puede decirte quien hace mucho tiempo que no va al teatro, ni sabe lo que pasa en ellos.

Tuyo siempre

Aguilera

Julio 8.—71

III.12

Querido Benigno:

Nada puedo decirte respecto de D. Lorenzo Manuel Marihy y Ortello, porque ni como poeta y literato, ni como particular me es conocido. Si es lo primero, no ha llegado a mis manos ni he leído escrito ninguno suyo, y por tanto ninguna noticia puedo darte. Lo propio me sucede en lo que se refiere al médico y abogado D. Fran[cis]co Pérez López.

Te agradezco en el alma la oferta de los anuncios en los periódicos portugueses de que eres corresponsal, y no dejará de aprovecharla cuando llegue la ocasión, tu siempre cariñoso am.^o

V. Ruiz Aguilera

¿A qué hora y dónde sueles ir por las tardes o por las noches a pasar el rato, por si alguna vez necesito verte? Te lo pregunto por no subir escaleras, por no andar mucho y porque el calor me sofoca.

Mayo 21 1875

Ave María, 14 - 2.º

III.13⁷²

Sr. D. Ricardo Carduncho

Madrid, 14 Nov[iembr]e 1884

Mi muy estimado amigo y comp[añer]o:

Con mucho gusto he recibido su carta, aunque haya puesto en apuro mi ignorancia. Por fortuna, ignorantes son también, respecto del punto consultado, los más graves padres de por acá...

⁷¹ Es Luis Mariano de Larra, dramaturgo, hijo de Mariano José, muerto en 1837.

⁷² Inmediatamente bajo el margen superior del papel escribió el destinatario: «Carta de Alarcón sobre la etimología de la palabra ¡ole! contestando a su afectísimo amigo y compañero Ricardo Carduncho (rubricado)».

Concretando: en el nuevo diccionario, que publicaremos dentro de un mes, se pone *Ole*, sin *h*, pero también sin etimología. Revisado el caso, por resultados de su carta de V., hay quienes opinan, como yo, que debió ponerse con *h*, y darle la etimología de *Hola*. Pero la mayoría sostiene que lo otro está bien hecho, no faltando tampoco algunos que dudan... —Por consiguiente, quedan V^s. todos iguales y deben celebrar la paz en un almuerzo, brindando por mí.

Prohíbo a V. que publique esta carta, puramente confidencial. Como académico, el diccionario debe ser mi regla, y ya le digo que el Diccionario suprime la *h* de ¡hole!... en su próxima nueva edición. Quizás acierte... Pero ello es que nadie ha dado con la etimología.

Conque salud, y mande a su afmo. amigo y comp^o

SSQBSM

P. A. de Alarcón⁷³

III.14⁷⁴

Querido. No puedo ir esta noche porque tengo Junta de Diezmos de precisa asistencia. Huet tampoco irá porque está en cama: Allá va una comunicación que le dirijen de Huelva. También remito, para que la comisión la pase al Gobierno, la candidatura definitiva y oficial de la provincia de Badajoz.

De V. siempre afectísimo

Donoso

III.15⁷⁵

Querido Eduardo: no he podido ver a Campero; sin embargo, nómbrele V. para Pamplona.

Gracias, mil gracias: de V. am.^o afmo.

J. Romea



⁷³ Debajo, en letra más pequeña, que no parece de Alarcón, se lee algo como «Amigo Bronos».

⁷⁴ Sin fecha ni datos del destinatario.

⁷⁵ Sin fecha ni datos del destinatario. Hay una nota con letra diferente: «Visto» y una rúbrica.

INDICE DE AUTORES

- Alarcón, Pedro Antonio de: I.12; I.13; I.14; I.16; I.42; I.43; III.13.
Balmes, Jaime: III.5.
Caballero, Fernán: I.15.
Campoamor, Ramón de: I.8; I.9; I.10; I.11; I.17; I.18; I.19; I.44; II.7.
Curros Enríquez, Manuel: I.37; I.40.
Donoso Cortés, Juan: II.5; III.15.
Echegaray, José: I.24; I.36; I.45.
Escosura, Patricio de la: I.4; I.5; I.6; I.23; I.25; I.26; II.9; III.7.
Espronceda, José de: III.4.
Estébanez Calderón, Serafín: II.4; III.2.
Flores, Antonio: III.9.
Martínez de la Rosa, Francisco: II.1.
Mesonero Romanos, Ramón de: I.35; II.3; III.8.
Navarro Villoslada, Francisco: II.8; III.6.
Núñez de Arce, Gaspar: I.20; I.39; III.10.
Pastor Díaz, Nicomedes: II.6; III.3.
Picón, Jacinto Octavio: I.34.
Quintana, Manuel José: III.1.
Rodríguez Rubí, Tomás: I.28; I.41; II.10.
Romea, Julián: I.1; I.2; I.3; III.16.
Ruiz Aguilera, Ventura: I.7; III.11; III.12.
Toreno, Conde de: II.2.
Toreno, G Conde de (hijo del anterior): I.30; I.31.
Valera, Juan: I.21; I.22; I.27; I.29; I.33; I.38; I.46; I.47; I.48; I.49; I.50.